

Fecha: 02-04-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: NOTIFICACIÓN

Pág.: 3
Cm2: 153,7
VPE: \$ 307.469

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

NOTIFICACIÓN

Por resolución de fecha 30 de marzo de 2026, dictada en los autos rol V-322-2025 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote expropiado N° 7.8 y 7.9 del plano de expropiaciones, propietario aparente Inversiones e Inmobiliaria Azul, superficies expropiadas 1.040,10m² y 2.338,7m² respectivamente, rol de avalúo 207-209 y 207-213 de la comuna de Rengo, necesarios para la obra pública "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD E INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES PRIMARIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA SISTEMA CENTRO SUR DE LA CIUDAD DE RENGÓ", Comuna de Rengo, provincia de Cachapoal. Expropiado por Decreto Supremo MOP N° 1146 de 21 de noviembre de 2025. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la person expropiada.



SECRETARIO



250401801